

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Estudio del movimiento de seres vivos para salud, biometría, grafonometría, educación, robótica y ganadería. GIR 080
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	2023DIG05
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Detección de Movimientos Generados por Humanos y Máquinas
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6403551
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	01/04/27
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Fundación CajaCanarias y Fundación Bancaria "la Caixa"

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	X
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Estudiante de doctorado con máster en Ingeniería de Telecomunicación o equivalente (MECES 3).

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 16 de enero de 2025

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

- Competencias demostradas en programación (Matlab, Python, etc.)
- Competencias demostradas en machine learning y deep learning
- Competencias demostradas en robótica
- Idiomas: inglés nivel medio-alto.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

- PFC, TFG o TFM en un tema próximo al objeto del proyecto de investigación.
- Experiencia previa en proyectos afines
- Actividades de investigación desarrolladas que aporten valor añadido
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Habilidad para trabajar solo y en equipo.
- Proactivo, automotivado y dispuesto a aceptar nuevos retos.
- Habilidades de razonamiento abstracto con la capacidad de centrarse en conceptos clave en todos los niveles de detalle.
- Disponibilidad para viajar al extranjero.



DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

x	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Este contrato indefinido será financiado durante los primeros doce meses con cargo al proyecto de investigación denominado "Detección de Movimientos Generados por Humanos y Máquinas"	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	Lunes	Viernes		8:30	16:00

RETRIBUCIÓN MENSUAL: (Consultar la tabla retributiva) 1.886,85€

CENTRO DE TRABAJO: Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC)

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

(1) Modelado de imperfecciones entre señales originales y sintetizadas, incluyendo lo siguiente:

- Estudio heurístico de las diferencias
- Fuentes de variación
- Modelado de fuentes de variación

(2) Estudio de redes neuronales profundas, incluyendo lo siguiente:

- Relectura y estudio de modelos
- Análisis de los detectores

(3) Evaluación del realismo de los bots incluyendo lo siguiente:

- Análisis de la percepción humana

(4) Difusión y gestión

CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA AJUSTADO A 12 MESES PARA EL **PERSONAL CONTRATADO**

Bloques	ID	Actividad/Tarea	Centro Ejecutor*	Persona Responsable y otras involucradas**	Cuatrimestre 1				Cuatrimestre 2				Cuatrimestre 2				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	A2	Modelado de imperfecciones	ULPGC	ME, JJ, MD													
	T21	Estudio heurístico de las diferencias	ULPGC	PC, MD													
	T22	Fuentes de variación	ULPGC	MD, PC, JJ													
	T23	Modelado de fuentes de variación	ULPGC	ME, PC													
BLOQUE 2	A3	Estudio de redes neuronales profundas	ULPGC/UL	LL, MD, PC													
	T31	Relectura y estudio de modelos	ULPGC	MD, PC													
	T33	Análisis de los detectores	ULPGC/UL	LL, PC													
	A4	Evaluación del realismo de los bots	ULPGC	MD, JJ, PC													
BLOQUE 3	T42	Análisis de la percepción humana	ULPGC	PC, MD													
	A5	Difusión y gestión															
	T51	Reuniones de Coordinación	ULPGC/UL	MD, PC, MF, JJ, LL													
	T52	Escritura de los artículos científicos															

* UL: Universidad de Luxemburgo. ** En subrayado la persona encargada.



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Moisés Díaz Cabrera. Titular de Universidad. Investigador Principal del Proyecto de Investigación
- Miguel A. Ferrer Ballester. Catedrático de Universidad. Investigador del Proyecto de Investigación
- José Juan Quintana Hernandez. Profesor Contratado Doctor. Investigador del Proyecto de Investigación

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 40 puntos)

- Calificaciones el expediente académico en titulaciones afín al proyecto (hasta 15 puntos)
- Titulación de grado afín al proyecto (hasta 5 puntos)
- Titulación de máster afín a las tareas a realizar (hasta 5 puntos)
- Publicaciones afines a la temática del proyecto en revistas de impacto en JCR de primer autor: 2 puntos por publicación (hasta 6 puntos).
- Publicaciones afines a la temática del proyecto en revistas de impacto en JCR de coautor: 0,5 puntos por publicación (hasta 4 puntos).
- Comunicaciones a congresos afines a la temática del proyecto de primer autor (Internacionales 1 punto; Nacionales, 0,5 puntos).
- Idiomas: C2:10 puntos; C1:5 puntos, B2:1 punto; B1 0,5 puntos).
- Estancia de investigación internacional: hasta 2 puntos por mes (según la afinidad con la temática del proyecto).
- Estancia de investigación nacional (distinta comunidad autónoma): hasta 1 punto por mes (según la afinidad con la temática del proyecto).

Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 40 puntos).

- Experiencia previa en proyectos afines (2 puntos por año).
- Experiencia previa en proyectos no afines (0.5 puntos por año).
- Actividades de investigación desarrolladas que aporten valor añadido (hasta 30 puntos por actividad a juicio de la comisión según valor aportado para el proyecto a desarrollar):
- Competencias demostradas en programación (Matlab, Python, etc.) (hasta 15 puntos).
- Competencias demostradas en machine learning y deep learning (hasta 15 puntos)
- Competencias demostradas en robótica (hasta 15 puntos).
- Competencias en el procesamiento de secuencias espacio-temporales (hasta 15 puntos).
- Competencias en el procesamiento de imágenes multidimensionales (hasta 15 puntos).
- Otras competencias: que aporten valor añadido a las actividades del proyecto (hasta 10 puntos).

Entrevista: 20 puntos

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.





PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Currículum vitae documentado
- Certificados correspondientes a los méritos alegados

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección: Las solicitudes se enviarán por email al investigador principal del proyecto, Moisés Díaz Cabrera, a la dirección: moises.diaz@ulpgc.es
 - PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
-

